LOS EMPLEADOS DE CCM SE DIRIGEN A SUS CONSEJEROS GENERALES

Una vez que los Administradores de CCM han procedido a la convocatoria de la Asamblea de CCM, prevista para el día 30 de Junio de 2010, y teniendo presente **que de la decisión de este órgano soberano de representatividad depende nuestro futuro como trabajadores de la entidad**, es por lo que todo el colectivo de empleados y empleadas de la misma, firmantes de este escrito, con todo respeto pero con toda legitimidad, deseamos hacerles llegar algunas reflexiones al respecto.

Desde que fue sustituido el Consejo de Administración, en marzo de 2009, por decisión del Banco de España, estos largos meses han constituido para todos nosotros un tiempo donde nos hemos jugado todo, y, en gran medida, la supervivencia hasta hoy de CCM se ha debido a dos factores claves: a la fidelidad de nuestro millón de clientes y a la labor, sin dar pábulo al desaliento, de los cerca de tres mil empleados que, diariamente, hemos estado dando soporte, atención y servicio a todos los clientes. Después de toda esta titánica tarea nos consideramos totalmente legitimados para dirigirles a ustedes estas reflexiones y consideraciones, pues moralmente no podemos dejar pasar esta oportunidad (tal vez la última) para defender nuestro empleo vinculado con CCM, sin contar el que indirectamente se genera como objeto de nuestro negocio (en proveedores, despachos profesionales y un largo etcétera de empresas y particulares) así como, la riqueza diferida que producimos y que redunda en el conjunto de la sociedad castellano-manchega.

Los trabajadores y trabajadoras de CCM tenemos que hacer un reconocimiento público al trabajo Intersindical cuyo único objetivo ha sido y es el mismo que hoy nos motiva para trasladarles estas palabras: preservar el empleo. Es por ello por lo que el colectivo de empleados de CCM hemos creído que debíamos tomar la iniciativa, sin adscripciones ni afiliaciones de ningún tipo. En este orden de cosas reiteramos nuestro compromiso con este proyecto de integración del negocio de CCM en el "Grupo Cajastur", con la denominación "Banco CCM", y el compromiso con la sociedad de Castilla-La Mancha. La decisión de mantener la Sede Central de la entidad resultante en Cuenca y la reconversión legal de su Obra Social en una Fundación, cuyo objeto estatutario seguirá siendo social y sus beneficiarios más directos los ciudadanos de esta Región, debieran ser suficiente garantía para apostar por este nuevo proyecto.

También nos gustaría resaltar cómo cuanto ha acontecido con CCM no es un hecho aislado dentro del panorama financiero español. En las últimas semanas otra Caja ha sido intervenida y otras muchas entidades del sector están inmersas en procesos de fusión, a fin de racionalizar nuestro sistema financiero atendiendo tanto a necesidades impuestas por el propio mercado e incidido por la actual crisis económica internacional.

Por todo lo antedicho, y como conclusión, creemos que el próximo día 30, todos ustedes, como legítimos representantes de la sociedad castellano-manchega en el máximo Órgano de Gobierno de CCM, deberán hacer un ejercicio de responsabilidad aprobando este proyecto que se les propone en la Asamblea General; lo que les pedimos con la humildad de quienes tan sólo ostentamos el "rango" de trabajadores de la Caja, pero también desde el convencimiento de ser sabedores de cómo, junto a los clientes, conformamos el mayor activo de la misma, tanto cuantitativa como cualitativamente. Si la Asamblea rechaza o impugna la solución que se ha arbitrado para CCM, estamos convencidos, el coste social será muy alto, y para cada cual conforme a los intereses que represente y de los que tendrá que rendir cuentas. En nuestro caso, como trabajadores, son cerca de tres mil familias las que esperan todo de ustedes; es decir, seguir desempeñando nuestro trabajo en una empresa viable, pues nos sentimos capacitados para sacar adelante este nuevo proyecto, y no sólo por nuestro interés personal sino, además, por el valor añadido que seremos capaces de generar para Castilla-La Mancha. Ciertamente nuestro futuro depende de la decisión que adopten como máximos responsables en la próxima Asamblea General de CCM.

Toledo, junio de 2010

LOS TRABAJADORES DE CCM